PROCESO DE SELECCIÓN Nº SA-010-SG
AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciara proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES
El pliego de condiciones podrá ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II)

1. OBJETO

SUMINISTRO DE DOTACION Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAUCASIA.

1.1. Alcance del Objeto Contractual: Con esta contratación se busca darle cumplimiento a la normatividad vigente donde se beneficiarán, los empleados públicos con una relación especial y reglamentaria.

#ConTodaSeguridad

1.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
53102710	Uniformes corporativos

2. MODALIDAD DE SELECCION

El presente estudio tiene como propósito dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Se trata de celebrar el presente proceso de contratación se debe adelantar por la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA; por los siguientes considerandos: **a)**. Que el Municipio de CAUCASIA, no cuenta con el personal de planta suficiente ni con las condiciones de objeto social de la entidad para realizar el SUMINISTRO DE DOTACION Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAUCASIA.

Por lo que se hace necesario llevar a cabo el presente proceso de contratación, el cual se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007: "La escogencia del contratista se

efectuará con arreglo a las modalidades de: Numeral 2) literal b) Selección Abreviada de menor cuantía"

La selección del contratista para ejecutar el contrato, se hará a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA en virtud de lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Selección Abreviada por menor cuantía de conformidad en el artículo 2.2.1.2.1.2.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de UN MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin que supere el 31 de diciembre de 2022; la vigencia del contrato será el término del tiempo determinado para evaluar por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE la ejecución contractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario; este término se computará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

#ConObraSeguridad

4. APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION

La apertura del presente proceso de selección, esto es, la fecha a partir del cual se pueden presentar las propuestas, será a partir del día 08 de octubre de 2022

5. TÉRMINO DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS

El plazo para presentar propuestas se cerrará el 18 de noviembre de 2022 a las 18:00 a través del SECOP II

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000)**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
01022	10/08/22	**$80.000.000**

RUBRO
2.1.2.02.01.002

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista el valor del contrato en UN (01) SOLO PAGO de acuerdo a la facturación presentada, la disponibilidad de recursos y de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio y al recibido a satisfacción por parte de la supervisión designada, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de la cuenta de cobro o factura legal.
b. Informe de actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
c. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del suministro prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

#ConTodaSeguridad

7. ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional

Acuerdo comercial		Valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones	Aplica	No aplica
Alianza pacifico	Chile Peru	Bienes y servicios $655.366.000 Servicios de construcción $16.384.153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15, 16,,17,19,28,29,32,35, 37,55,62.		X
Chile		Bienes y servicios $643.264.00 Servicios de construcción $16.081.602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15, 16,17,18,19,28,29,32, 33,34,35,36,37,47		X
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162.733.000 Servicios de construcción $16.389.628.000	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15, 16,17,19,28,29,32,35, 37,57,59,62		X

Estados AELC		Bienes y servicios $852.074.000 Servicios de construcción $21.301.857.000	1,4,5,6,7,10,11,12,14, 15,16,17,19,28,29,30, 31,32,33,34,35,36,37		X
Triangulo norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la entidad	1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,2 1,50,51,52,53,60		X
	Salvador		1,2,3,4,5,7,9,14,20,38, 48,49,60		X
Union Europea		Bienes y servicios $859.752.000 Servicios de construcción $21.493.810.000	1,4,5,6,7,10,11,12,13, 14,15,16,17,19,23,28, 29,21,24,25,27,57		X

8. CRONOGRAMA

9. ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS	27 de octubre de 2022	SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO. MÍNIMO 5 DÍAS HÁBILES	Del 27 de octubre al 04 de noviembre de 2022	SECOP II
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 27 de octubre al 04 de noviembre de 2022	SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	08 de noviembre de 2022	SECOP II
PUBLICACION DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	08 de noviembre de 2022	SECOP II
RESOLUCION DE APERTURA	08 de octubre de 2022	SECOP II
MANIFESTACION DE INTERES	Hasta el 11 de noviembre de 2022 hasta las 16:00	SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Del 08 al 11 de noviembre de 2022	SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	15 de noviembre de 2022	SECOP II

Con Toda Seguridad

ADENDAS	Hasta el 15 de noviembre de 2022 hasta las 18:00	SECOP II
PRESENTACION Y RECIBO DE LAS OFERTAS	18 de noviembre de 2022, hasta las 18:00	SECOP II
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	18 de noviembre de 2022 hasta las 18:05	SECOP II
VERIFICACION DE REQUISITOS Y EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICA PARA OBSERVACIONES	21 de noviembre de 2022	SECOP II
PUBLICACION Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PARA OBSERVACIONES.	Publicación: 22 de noviembre de 2022 Traslado: Del 22 al 25 de noviembre de 2022	SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION	28 de noviembre de 2022	SECOP II
ADJUDICACION DEL CONTRATO	29 de noviembre de 2022	SECOP II
PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II
ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II

#ConfiandaSeguridad

Dada en Caucasia, Antioquia, 27 de octubre de 2022

LYLLIANA ROSA TARAS ECHAVARRIA
Alcaldesa (E)